

Autoinforme de Seguimiento

(Extensión máxima recomendada 25-30 páginas)

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD:	
<i>ID Ministerio</i>	5600296
<i>Denominación del título</i>	Doctorado en Economía y Empresa por la Universidad de Málaga
<i>Curso académico de implantación</i>	2013/2014
<i>Web del centro/Escuela de Posgrado</i>	http://www.uma.es/ed-uma/
<i>Web del Programa</i>	http://www.uma.es/doctorado-economia/

I. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Análisis

Teniendo presente el diseño, organización y desarrollo formativo contenido en la memoria de verificación, los aspectos más relevantes a resaltar de los dos años de implantación del programa son los siguientes:

Tal como se preveía en la memoria de verificación, dado que el Programa de Doctorado en Economía y Empresa por la Universidad de Málaga dispone de una gran cantidad de líneas de investigación y proyectos de investigación asociados, cuenta con la suficiente masa crítica de doctorandos que nos llevan a asegurar su continuidad en el tiempo así como el correcto aprovechamiento de los recursos disponibles.

Se ha ido adaptando la oferta formativa a las necesidades que han presentado los estudiantes en forma de seminarios, cursos de especialización, conferencias y jornadas.

Por otra parte, desde su puesta en funcionamiento, se ha perseguido incrementar el grado de internacionalización del mismo, lo que ha llevado, entre otras acciones, a establecer un convenio con la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP) de México, además de convenios específicos de cotutela con la Universidad de Nuevo León (México), acciones específicas de internacionalización no planteadas en la memoria pero si implícitas en el objetivo general de internacionalización.

Así mismo, se han incorporado ocho profesores a las grandes líneas de investigación del programa, incrementándose los estándares de calidad del profesorado integrante del mismo.

La demanda de estudiantes interesados en doctorarse en Economía y Empresa por la

Universidad de Málaga ha crecido considerablemente desde su puesta en funcionamiento, de tal forma que en la primera fase de preinscripción del curso 2015/2016 se presentaron 55 solicitudes, siendo admitidos 22 doctorandos y en la segunda fase se han presentado 25 solicitudes, lo que ha llevado a solicitar una ampliación en el número de plazas total ofertadas, de tal manera que en el curso 2015/2016 van a ser finalmente 28 los doctorandos admitidos en el programa (3 más de los considerados en la memoria de verificación).

La Comisión Académica ([enlace a la composición de la Comisión](#)), tras su constitución, oídos los profesores integrantes del programa, acordó establecer como requisito previo para la defensa de una tesis doctoral el tener aceptado para su publicación un artículo (derivado de la investigación doctoral) en una revista incluida en el ISI *Journal of Citation Report*.

Este requisito sin duda va a redundar en la calidad de las tesis producidas, pero probablemente ralentice el ritmo de tesis defendidas al menos en los primeros años de funcionamiento del programa, debido a que venimos observando que los procesos de revisión están siendo muy dilatados en el tiempo.

A este respecto, puesto que aún no han transcurrido tres años desde la iniciación del programa no podemos evaluar realmente si se han cumplido los resultados establecidos en la memoria de verificación en cuanto a tasa de éxito (a los tres años, a los cuatro años) y al número de tesis producidas. No obstante, todo hace prever que será difícil conseguir los resultados propuestos en estos primeros años.

Ello se debe por una parte a que el Programa de Doctorado en Economía y Empresa por la Universidad de Málaga es un programa nuevo (su relación con los programas existentes previamente en los dos centros implicados era relativamente baja y la mayoría de los profesores que lo forman no participaban en esos programas) y se requiere tiempo para su consolidación; y, por otra, a los requisitos de calidad establecidos en cuanto a publicaciones para la defensa de tesis doctorales.

No obstante, el hecho de que los estudiantes estén ya publicando en revistas del ISI JCR nos lleva a pensar que en el medio plazo se podrán ir cumpliendo los resultados previstos en la memoria de verificación del programa.

El correcto funcionamiento del programa conlleva una alta carga de trabajo administrativo, que ha sido asumido hasta el momento por los profesores componentes de las distintas comisiones y tribunales del programa.

Fortalezas y logros

Fortalezas

La cantidad de líneas específicas de investigación y proyectos de investigación asociados
El profesorado del programa con dilatada experiencia investigadora y de formación.

El alto grado de implicación del profesorado del programa en las distintas actividades del mismo.

Logros

La demanda de estudiantes interesados en doctorarse en Economía y Empresa por la Universidad de Málaga

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Debilidades

Se prevé que en los primeros años el número de tesis defendidas sea menor a las previstas en la memoria de verificación.

El programa no cuenta con personal de administración y servicios encargado de las tareas administrativas que se derivan del mismo.

Decisiones de mejora

Dar más difusión entre doctorandos, directores y tutores del proceso de publicación en revistas JCR.

Trasladar a los órganos competentes las necesidades en materia de personal de administración y servicios.

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Análisis

El órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del Sistema de Garantía de la Calidad del Programa de Doctorado es la Comisión de Garantía de Calidad (CGC). Esta Comisión tiene la siguiente composición (constituida de acuerdo con lo que se establece en su propio Reglamento):

- Dña. María Rubio Misas actúa como Presidenta de la CGC,
- Dña. M^a Socorro Puy Segura actúa como Secretaria de la CGC,
- D. Francisco Ruiz de la Rúa actúa como Vocal
- Dña. M^a del Pino Ramos Sosa como Vocal y representante de los alumnos del programa de doctorado.

[\(Enlace a la composición de la Comisión\).](#)

Las funciones de esta comisión son las siguientes:

- Propiciar la mejora continua del Programa de Doctorado.

- Contribuir a superar el proceso de verificación y acreditación del Programa de Doctorado.
- Validar el Modelo del Sistema de Garantía de la Calidad del Programa de Doctorado.
- Implicar a todas las partes interesadas en los procedimientos de recogida de información pertinentes asegurando la máxima participación.
- Elaborar anualmente un Plan de Mejora
- Estudiar las quejas, incidencias, reclamaciones y sugerencias recogidas.
- Analizar los resultados del Programa de Doctorado.
- Elaborar un Informe Anual sobre los resultados del Programa de Doctorado.

La Comisión, entre otros aspectos, analiza los resultados al final de cada curso académico midiendo y comparando los siguientes indicadores globales:

- Tasa de éxito a los tres años (porcentaje doctorandos sobre el total que defienden y aprueban la tesis doctoral).
- Tasa de éxito a los cuatro años (porcentaje doctorandos sobre el total que defienden y aprueban la tesis doctoral).
- Tesis producidas: número de tesis defendidas y aprobadas.
- Porcentaje tesis cum laude.
- Contribuciones científicas relevantes: número que se deriva de las tesis.
- Porcentaje de tesis con mención Doctor Internacional sobre el total de tesis.
- Porcentaje doctorandos a tiempo parcial en relación al total de doctorandos.
- Tasa de fracaso: porcentaje de doctorandos que causan baja en el programa sobre los matriculados.
- Premios recibidos: número de premios recibidos por las tesis defendidas o por las publicaciones derivadas de ellas.

La CGC del Programa de Doctorado se constituyó el 24 de marzo de 2014 y durante el curso 2013/2014 se realizaron dos reuniones (24 de marzo de 2014 y 9 de julio de 2014), fruto de las cuales se derivaron, entre otros aspectos, las normativas relativas a la elaboración del Plan de Investigación, al proceso de seguimiento y evaluación anual de los doctorandos y al baremo para la concesión del Premio Extraordinario de Doctorado en Economía y Empresa por la Universidad de Málaga.

Durante el curso 2014/2015, la CGC fue convocada en cuatro ocasiones (3 de diciembre de 2014, 21 de diciembre de 2014, 24 de marzo de 2015 y 8 de julio de 2015). En este segundo curso de implantación del Programa de Doctorado, 2014/2015, ha trabajado en el diseño y mejora de varios aspectos relativos al funcionamiento del mismo.

En concreto, se han tratado los siguientes puntos:

- Aprobación el Reglamento de la Comisión de Garantía de Calidad del Programa de Doctorado en Economía y Empresa.
- Valoración de las encuestas de satisfacción sobre el programa de doctorado correspondientes al curso 2013/14.
- Elaboración del Primer Plan de Mejora del Programa de Doctorado.
- Supervisión del proceso de asignación de tutores y directores a los alumnos incorporados al Programa en el curso 2014/2015.
- Realización del primer Informe Anual del Programa de Doctorado donde incluimos: Análisis de seguimiento del Programa de Doctorado; Evaluación de los resultados obtenidos; Propuesta de nuevos objetivos de calidad y plan de mejora del Programa de Doctorado.
- Revisión de la convocatoria de Premio Extraordinario de Doctorado en Economía y Empresa.
- Preparación de la información sobre la marcha del Programa para distribuir entre los profesores

Se puede acceder a las actas de la CGC del año 2014 en el siguiente [enlace](#) y a las actas correspondientes al año 2015 en este otro [enlace](#). Todas las actas son públicas y son accesibles a través de la pestaña CALIDAD de la página web del programa.

La Comisión ha establecido cuatro grandes objetivos para el curso académico 2015/2016:

- **Incrementar el grado de internacionalización del programa.**

Que se concretará en las siguientes acciones de mejora:

- Difusión a través de la Comisión Académica de la importancia de estancias y congresos internacionales.
- Organización de una charla para los alumnos de doctorado en colaboración con el Vicerrectorado de Internacionalización y la Escuela de Posgrado.
- Difusión en la web de los requisitos para las tesis internacionales.
- Promoción de la cotutela.
- **Mejorar el sistema de información que se ofrece a través de la página web del programa, el campus virtual y las listas de distribución.**

Que se concretará en cada una de las siguientes acciones de mejora:

- Ordenar la información disponible en la web, de forma que la información que se considera más relevante se muestre en primer lugar o se resalte.
- Completar los apartados de la web que aún no se han desarrollado.
- Mejorar la comunicación con los distintos colectivos a través del campus virtual y

listas de distribución

- **Mantener la valoración asignada al del sistema de evaluación y seguimiento, considerando el progreso de la formación doctoral y analizando los resultados académicos.**

Que se concretará en la siguientes acciones de mejora:

- Solicitar a los estudiantes de doctorado propuestas de actividades formativas y atender dichas demandas.
- Continuar evaluando y revisando la encuesta de valoración de los alumnos y del profesorado sobre el programa para detectar las carencias del mismo.
- Proponer actividades formativas en aquellos aspectos más necesarios de acuerdo a las carencias manifestadas por los miembros de los tribunales de evaluación.

- **Potenciar la interacción entre los estudiantes del programa.**

Que se concretará en las siguientes acciones de mejora:

- Presentación de un seminario por parte de cada uno de los estudiantes del Programa de doctorado (preferentemente del tercer año) en el que expongan uno de los trabajos que van a componer su tesis doctoral.
- Crear un calendario con las presentaciones programadas.
- Difundir la actividad en el Campus Virtual, listas de distribución de los dos centros, listas de distribución de doctorandos, para que la información llegue a todos los colectivos de interés.
- Incorporar la presentación de seminarios como parte del seguimiento y evaluación de las actividades de investigación del doctorando en el tercer año de formación.

Desde el curso 2014/15, cualquier persona interesada en presentar una queja, sugerencia o felicitación, puede hacerlo a través del enlace del Sistema de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones de la Universidad de Málaga [enlace](#) , que está incorporado en la página web del programa, o, si lo desea, puede solicitar un formulario impreso de presentación de quejas, sugerencias y felicitaciones a la CGC del Programa de Doctorado. De momento no se ha producido la formación, desde el Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social, del miembro de la Comisión designado por la coordinadora del programa en el uso de la aplicación informática que gestiona las quejas, sugerencias y felicitaciones. Además, no consta hasta la fecha ninguna queja o sugerencia realizada a través de dicho enlace.

Fortalezas y logros

- La existencia de una CGC ha permitido valorar los resultados de las encuestas del profesorado y los alumnos, incorporando al plan de mejora del programa las sugerencias propuestas.
 - La propia CGC del programa ha elaborado una encuesta específica para los doctorandos del programa planteando preguntas concretas sobre la percepción que tienen los estudiantes sobre el funcionamiento del programa y las acciones de mejora.
 - La CGC se ha reunido con gran frecuencia y ha sido la responsable de elaborar las normas para la redacción del plan de investigación de los estudiantes, para el seguimiento y evaluación anual de los doctorandos por parte de los tribunales, así como para la baremación de las tesis que optan al premio Extraordinario de Doctorado.
 - La CGC ha realizado dos informes anuales de calidad 2013/14 y 2014/15 y trabaja en los objetivos propuestos en dichos informes.
 - Los miembros de la CGC mantienen adecuadamente informada a la COA sobre los avances y planes de mejora que se van llevando a cabo en el programa.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- La participación en las encuestas tanto del alumnado como del profesorado es todavía baja, por lo que los indicadores que arrojan pueden ser poco representativos.
 - La CGC, ante las carencias observadas fruto de que el programa es de reciente implantación, ha realizado muchas labores en sus dos primeros años de funcionamiento tales como: actualización de la web del doctorado, desarrollo de normativa, elaboración de informes, elaboración de una encuesta específica para doctorandos, entre otras. El trabajo invertido ha supuesto un gran esfuerzo a los miembros de dicha comisión, ya que no cuenta con personal de administración y servicios.

III. PROFESORADO

Análisis

El Programa de Doctorado en Economía y Empresa por la Universidad de Málaga cuenta en la

actualidad con un total de 56 alumnos matriculados y 6 pendientes de matriculación correspondientes a la segunda fase de preinscripción del curso 2015/2016.

Por su parte, son 46 los profesores del programa con dilatada experiencia investigadora y de formación, estructurados en equipos de investigación que cuentan con financiación proveniente de proyectos de investigación financiados tanto a través del Plan Nacional como a través de los Proyectos de Excelencia del gobierno regional. Prueba de esta intensa actividad investigadora, que sin duda constituye el principal activo con el que cuenta el Programa de Doctorado para garantizar una correcta formación de los doctorandos, son las numerosas publicaciones en revistas internacionales de prestigio que presenta el cuadro de profesores.

En determinados casos algunos profesores no inscritos en el Programa de Doctorado dirigen tesis doctorales bajo la tutorización de profesores del Programa.

El profesorado del Programa de Doctorado en Economía y Empresa por la Universidad de Málaga se distribuye en 5 grandes líneas de investigación:

Línea 1. Decisiones eficientes en el ámbito económico y empresarial.

Descripción:

- 1.1. Toma de Decisiones Multicriterio. Métodos Metaheurísticos.
- 1.2. Optimización estocástica. Programación Multiobjetivo.
- 1.3. Programación Multiobjetivo Interactiva basada en Punto de Referencia y su Aplicación a la Sostenibilidad y Cambio Climático en España.

Equipo (8 profesores):

Dr. D. Rafael Caballero Fernández
Dra. Da. Trinidad Gómez Núñez
Dra. Dña. Mónica Hernández Huelin
Dr. D. Mariano Luque Gallego
Dr. D. Julián Molina Luque
Dra. Dña. M^a del Mar Muñoz Martos
Dra. Dña. Beatriz Rodríguez Díaz
Dr. D. Francisco Ruiz de la Rúa

Línea 2. Desarrollo, Crecimiento, Productividad y Sostenibilidad.

Descripción:

- 2.1. Progreso Tecnológico y Crecimiento de la Productividad.
- 2.2. Indicadores de Sostenibilidad.
- 2.3. Orígenes, consolidación y evolución del turismo en España.

Equipo (9 profesores):

Dr. D. José Manuel Cabello González

Dra. Dña. Dolores García Crespo
Dr. D. Antonio García Lizana
Dr. D. Oscar David Marcenaro Gutiérrez
Dra. Dña. Amalia Morales Zumaquero
Dr. D. Carmelo Pellejero Martínez
Dra. Dña. María Rubio Misas
Dr. D. Enrique Torres Bernier
Dr. D. José Luis Torres Chacón

Línea 3. Bienestar, Economía Política y Redes Sociales.

Descripción:

- 3.1. Decisiones colectivas y bienestar social.
- 3.2. Integración social a través de la formación y el empleo.
- 3.3. Análisis microeconómico de las instituciones públicas.

Equipo (11 profesores):

Dr. D. Pablo Amorós González
Dra. Dña. Ascensión Andina Díaz
Dr. D. Luis Ayuso Sánchez
Dr. D. Antonio Caparrós Ruiz
Dra. Dña Livia García Faroldi
Dra. Dña. M^a Luz González Álvarez
Dr. D. Miguel Ángel Meléndez Jiménez
Dra. Dña. M^a Lucía Navarro Gómez
Dr. D. Ricardo Pagán Rodríguez
Dra. Dña. M^a Socorro Puy Segura
Dr. D. Félix Requena Santos

Línea 4. Mercados, Comportamiento Estratégico, Dirección Estratégica e Innovación Empresarial.

Descripción:

- 4.1. Comercio electrónico y teletrabajo.
- 4.2. Tecnología de la información y capacidades dinámicas.
- 4.3. Análisis experimental del comportamiento.
- 4.4. Gestión de la reputación corporativa de las multinacionales cotizadas y empresas públicas.

Equipo (8 profesores):

Dr. D. Antonio Clavero Barranquero
Dra. Dña. Josefa García Mestanza
Dra. Dña. Vanesa F. Guzmán Parra

Dra. Dña. Francisca Miguel García
Dr. D. Antonio J. Morales Siles
Dr. D. Bernardo Moreno Jiménez
Dra. Dña. Francisca Parra Guerrero
Dr. D. Salvador Pérez Moreno

Línea 5. Economía Sectorial.

Descripción:

5.1. Calidad, productividad y competitividad en la Hostelería.

5.2. Integración óptima, contestabilidad y regulación.

Equipo (10 profesores):

Dr. D. Juan Antonio Campos Soria
Dr. D. Manuel A. Fernández Gámez
Dra. Dña. Mercedes González Lozano
Dra. Dña. Ana Lozano Vivas
Dr. D. Andrés Marchante Mena
Dr. D. Sebastián Molinillo Jiménez
Dr. D. Rafael Moreno Ruiz
Dra. Dña. Cristina Quintana García
Dr. D. José Sánchez Maldonado
Dr. D. Juan Fco. Zambrana Pineda

Desde la perspectiva del alumno resulta de gran importancia tratar de identificar una línea de trabajo apropiada a sus intereses investigadores y profesionales. En este sentido, el Programa de Doctorado en Economía y Empresa de la Universidad de Málaga ha realizado un esfuerzo para la recopilación de información sobre los equipos de investigación asociados a cada una de las líneas de investigación que integran el programa, detallándose los profesores pertenecientes a cada línea de investigación y sus líneas específicas ([enlace a las líneas específicas del profesorado del programa](#)).

El Programa de Doctorado en Economía y Empresa por la Universidad de Málaga nació con una clara vocación de internacionalización sobre la base de las relaciones investigadoras internacionales de los profesores asociados al mismo. Entre los avances alcanzados en estos primeros años de funcionamiento del Programa, cabe mencionar:

- Puesta en marcha de un plan de difusión del Programa de Doctorado, tanto a nivel nacional como internacional, con el objetivo de atraer estudiantes de fuera de la Universidad de Málaga y, en particular, de fuera de España, indicando las líneas de investigación y los profesores que conforman el Programa.
- Establecer convenios y colaboraciones con otros programas de doctorado, tanto para el intercambio de alumnos como de profesores.

- Fomento de la cotutela con profesores de otras universidades e instituciones, siendo actualmente dos los centros con los que se están realizando tesis en régimen de cotutela: Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP, México) y Universidad de Nuevo León (México).

Los profesores integrados en el presente Programa de Doctorado mantienen estrechos vínculos con otros profesores de Universidades y Organismos de Investigación, tanto nacionales como extranjeros. Esto está permitiendo que doctorandos y profesores realicen estancias en otros centros. Estas estancias son de especial interés para que los doctorandos puedan obtener el doctorado con mención internacional o realicen tesis en cotutela. Con este objetivo, durante los dos últimos cursos los siguientes profesores del Programa de Doctorado han realizado estancias financiadas por la Universidad de Málaga en universidades extranjeras: Dr. D. Rafael Caballero Fernández, D. Oscar Marcenaro Gutiérrez, Dr. D. Sebastián Molinillo Jiménez, Dra. D^a María del Mar Muñoz Martos, Dra. D^a. Socorro Puy Segura y Dra. D^a María Rubio Misas. El objetivo último de la internacionalización es la de alcanzar aportaciones científicas con los estándares internacionales en los campos de la economía y de la empresa.

Por otro lado, la Universidad de Málaga establece actividades para el desarrollo y mejora de la calidad docente e investigadora en las que participan profesores del Programa de Doctorado. En concreto, el Plan de Formación del PDI de la Universidad de Málaga 2015-2016 plantea los siguientes objetivos:

- Fomentar la cultura de la formación e innovación docente como dimensión inherente a la docencia universitaria.
- Realizar una oferta amplia y diversa de actividades de formación atendiendo a los diversos colectivos que constituyen el PDI de la Universidad de Málaga y a sus inquietudes y necesidades de formación.
- Favorecer la integración de la formación permanente con la práctica profesional, con la finalidad de mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Fomentar los conocimientos, habilidades y actitudes docentes que se demandan en el Espacio Europeo de Educación Superior.
- Favorecer el intercambio de ideas y experiencias y el debate sobre la docencia y la investigación.
- Hacer partícipe a todo el PDI de la Universidad de Málaga en su formación.

Dicho Plan se estructura en torno a siete programas formativos, cinco de participación individual:

- Formación en Idiomas.
- Formación Docente.

- Formación en TIC.
- Formación para la Investigación.
- Formación Transversal.

Y dos programas colectivos:

- Formación en Centros
- Reconocimiento de la Formación Colectiva Especializada.

Algunos cursos en los que han participado profesores del Programa de Doctorado son, a título de ejemplo, Inglés para la docencia, Inglés académico, Índices de impacto y elaboración de textos científicos para revistas, Orientación y apoyo para la acreditación de la actividad investigadora: Los índices de citas y el factor de impacto, International Databases: Web of Science, Scopus, Sciencedirect (In English), etc.

En cuanto a la formación en Centros, en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales se imparten cursos específicos tales como Recursos de información en Ciencias Económicas y Empresariales o Recursos didácticos para la enseñanza universitaria en la Economía. Por su parte, en la Facultad de Comercio y Gestión se han organizado varios cursos específicos de Orientación Bibliográfica. Además, la Facultad oferta como complemento formativo del Programa de Doctorado en Economía y Empresa, la asignatura Metodología de la Investigación, que pertenece al Máster Universitario en Dirección y Gestión de Marketing Digital, que se imparte en esta facultad. En el marco de esta asignatura, se han ofertado varias conferencias dirigidas a los estudiantes y a los profesores del Programa de Doctorado.

Fortalezas y logros

Experiencia investigadora y de formación de los profesores del Programa de Doctorado en Economía y Empresa.

Vínculos del Profesorado del Programa en Economía y Empresa con Universidades y Organismos Internacionales de Investigación que permiten la internacionalización del programa.

Elevado número de tesis en elaboración, muchas de ellas con potencial para adquirir la mención internacional en el título de doctor

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

En el curso 2014/2015 se constató que la proporción existente entre el profesorado y el alumnado previsto era insuficiente, y se decidió la incorporación de 8 nuevos profesores al Programa de Doctorado en Economía y Empresa:

Dr. D. Julián Molina Luque y Dra. D^a Beatriz Rodríguez Díaz, en la línea 1 (Decisiones eficientes en el ámbito económico y empresarial);

Dra. D^a Ascensión Andina Díaz, Dr. D. Luis Ayuso Sánchez, Dra. D^a Livia García Faroldi, Dr. D. Miguel A. Meléndez Jiménez y Dr. D. Ricardo Pagán Rodríguez, en la línea 3 (Bienestar, Economía Política y Redes Sociales);

Dr. D. Manuel A. Fernández Gámez, en la línea 5 (Economía Sectorial).

Por otro lado, dado que el programa está muy demandado y profesores de los dos centros en los que se imparte están adquiriendo experiencia investigadora de calidad se prevé que en el futuro se incorporen nuevos profesores. Asimismo, como consecuencia de la mayor internalización del Programa de Doctorado, teniendo en cuenta los distintos grupos de investigación que participan en el mismo, se está valorando la posibilidad de considerar nuevas líneas de investigación.

IV. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Análisis

El Programa de Doctorado en Economía y Empresa por la Universidad de Málaga forma parte de la actividad docente e investigadora de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y de la Facultad de Comercio y Gestión, por lo que en un principio todos los recursos materiales disponibles por ambos centros son susceptibles de ser utilizados para la impartición de dicho Programa, en función de las necesidades del mismo.

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales dispone en la actualidad de 23 aulas destinadas a la docencia, así como un Aula Magna con capacidad para 300 alumnos. Tres aulas de informática con 180 puestos, un salón de grados con capacidad para 120 alumnos, 170 despachos de profesores, una sala de profesores, una Sala de Bolsa, un despacho de Representantes de Alumnos, un despacho de AIESEC y una biblioteca y hemeroteca, con 434 puntos de lectura, dos salas de lectura y espacios habilitados para el trabajo en equipo de los estudiantes y conexión Wi-Fi. Adicionalmente, en el curso 2013/2014 se habilitó un aula en el Edificio de Usos Múltiples del Campus El Ejido para que los estudiantes del Programa puedan realizar sus tareas investigadoras.

La Facultad de Comercio y Gestión dispone de 18 aulas para la docencia, dos aulas de informática con capacidad para 50 puestos cada una, 86 despachos distribuidos en 3 plantas, una biblioteca con 350 puestos de lectura, dos salas de lectura, una sala destinada al trabajo de los alumnos en equipo y conexión Wi-Fi.

El Programa dispone de una página web como canal de información para todas las personas interesadas en conocer sus características. Además, a través de la plataforma Moodle se dispone de un sitio web en el Campus Virtual de la UMA en el que se gestiona la

comunicación con alumnos y profesores del Programa a través de los foros, de las listas de distribución de correo electrónico y de otras herramientas web.

La Universidad de Málaga tiene establecido diversos órganos responsables de la revisión, mantenimiento de instalaciones y servicios y adquisición de materiales. El principal responsable es el Vicerrectorado de Smart Campus. Los edificios de las dos facultades que participan en el Programa disponen de personal de mantenimiento adscrito a dichos centros.

También se dispone de los recursos materiales y de apoyo que proporcionan los servicios comunes de la Universidad, como por ejemplo el acceso a fuentes bibliográficas electrónicas, paquetes informáticos para el análisis de datos, aulas virtuales, así como otros servicios de apoyo a la investigación ([enlace la web](#)), etc. Todos ellos ofrecen excelentes medios experimentales que están a disposición de la formación de los alumnos de los Programas de Doctorado de la UMA.

En cuanto a la dotación de recursos económicos, las cantidades obtenidas en las distintas líneas de financiación específicas correspondientes al Programa de Ayudas para Financiación de Actividades y Movilidad de Profesores de la Universidad de Málaga en los dos primeros cursos de funcionamiento del Programa de Doctorado en Economía y Empresa son las siguientes: Financiación estructural 4,520 euros; Financiación dirigida a la organización de seminarios, conferencias y jornadas 4,300 euros; Movilidad del profesorado de la UMA 6600 euros

Durante el curso académico 2014/2015 cuatro estudiantes realizaron estancias de investigación para la obtención de la mención de "doctor internacional" en el título de doctor. De ellos tres recibieron ayudas de la Universidad de Málaga por un importe total de 9.340 euros. En dicho curso se realizó una estancia para la realización de la tesis en régimen de cotutela.

En lo referente a la participación en Congresos, en el curso 2013/2014 al menos 4 alumnos asistieron a encuentros científicos en universidades extranjeras. Por su parte, durante el curso 2014/2015, los estudiantes de doctorado del programa asistieron a 22 congresos internacionales y a 12 congresos nacionales, algunos de los cuales recibieron ayudas de los proyectos de investigación a los que están vinculados sus respectivos directores, pero la mayoría no contó con financiación.

En los dos cursos de funcionamiento del programa se han destinado un total de 3.600 euros de financiación procedente de la Universidad de Málaga a la organización de conferencias y seminarios y jornadas impartidos por profesores de universidades nacionales y extranjeras.

En los años venideros el Programa de doctorado como tal, directa o indirectamente, podrá participar en la distribución de recursos procedentes de las siguientes fuentes:

- El Plan Propio de Investigación de la Universidad de Málaga: establece toda una serie

de ayudas y becas para que el personal investigador adscrito a proyectos de investigación puedan realizar asistencias a congresos para exponer sus trabajos de investigación, como estancias en centros nacionales e internacionales. Dichas estancias pueden ser tanto cortas (una o dos semanas) como largas (entre tres y seis meses). El Plan Propio de Investigación de la Universidad de Málaga cuenta también con ayudas para la organización de seminarios, congresos y actividades formativas por parte de los grupos de investigación.

- Plan de ayudas para la realización de conferencias por los distintos Departamentos: aproximadamente 2.200 euros/año por Departamento que se orientan en su mayor parte a Conferencias para los alumnos de posgrado tanto de Máster como de Doctorado.
- Plan de ayudas del Vicerrectorado de Estudios de Posgrado y Escuela de Doctorado de la UMA: destinadas a la impartición de conferencias en los Másteres Universitarios y Programas de Doctorado de la Universidad.
- Las convocatorias públicas competitivas a las que concurren los grupos de investigación, dentro de las cuales se incluyen las ayudas de movilidad de las becas FPI y FPU que proceden de dichos proyectos de investigación.
- Las convocatorias de ayudas de organizaciones como la Asociación de Universidades Iberoamericanas de Posgrado o el Programa Erasmus+ de la Unión Europea.
- Otras ayudas procedentes de diversas organizaciones y redes de movilidad de estudiantes y profesores, que anualmente ofrecen becas para estudiantes tanto de Másteres Universitarios como de Doctorado.

En relación a las ayudas y contratos posdoctorales, si bien ningún estudiante del Programa se encuentra aún en disposición de alcanzar esa situación en este curso académico, la Universidad de Málaga ha creado recientemente una nueva Dirección de Secretariado de Personal Investigador entre cuyas competencias se encuentra la consolidación de un colectivo de investigadores que en gran medida se creará a partir de los egresados en los programas de doctorado de la propia UMA.

Por otra parte, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, y la Facultad de Comercio y Gestión mantienen un gran número de convenios de colaboración con otras universidades, instituciones, organismos y empresas que facilitan la cooperación en actividades de formación, movilidad e investigación.

Por otro lado, para aquellos alumnos con necesidades educativas especiales derivadas de la discapacidad, la Universidad de Málaga cuenta con una oficina especializada para ellos: el Servicio de Apoyo al Alumnado con Discapacidad (SAAD). Considerando a la discapacidad una diferencia que aporta distinción y enriquecimiento en la Universidad, la atención a las necesidades educativas de los estudiantes con discapacidad, es un reconocimiento de los valores de la persona y de su derecho a la educación y formación superiores.

Fortalezas y logros

Fortalezas

- El PDI y los estudiantes del Programa tienen acceso a buenas infraestructuras para el desarrollo su actividad.
- El PDI y los estudiantes del Programa tienen acceso a una amplia red de servicios de la UMA.
- El PDI del Programa tiene acceso a diferentes ayudas para la realización de estancias de investigación.

Logros

- Se ha habilitado un aula para el trabajo de los estudiantes del Programa.
- Ha mejorado el acceso de los estudiantes a las ayudas para movilidad.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**Debilidades**

- Insuficientes ayudas para promover la movilidad.
- Ausencia de ayudas para la asistencia a congresos por parte de los estudiantes.
- Insuficientes ayudas para la organización de actividades de formación.
- El Programa carece de asistencia administrativa por parte de la Universidad de Málaga, por lo que el PDI tiene que asumir esas tareas.

Decisiones de mejora

- Trasladar a los órganos competentes la necesidad de incrementar los fondos para las ayudas de movilidad, así como agilizar la gestión del pago.
- Trasladar a los órganos competentes la necesidad de establecer ayudas para la participación en congresos por parte de los estudiantes
- Trasladar a los órganos competentes la necesidad de dotar al Programa con la asistencia de personal de administración.
- Trasladar a los órganos competentes la necesidad de dotar el aula de doctorado con ordenadores con acceso a Internet y mobiliario que facilite el trabajo de los estudiantes.

V. INDICADORES**Análisis****NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS COLECTIVOS IMPLICADOS**

El Programa de Doctorado de Economía y Empresa cuenta con un Sistema de Garantía de la Calidad que recoge un procedimiento denominado: "Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los colectivos implicados en el Programa de Doctorado", para la recogida de información sobre los doctorandos; los directores y tutores de tesis y los profesores. Se utilizan cuestionarios de satisfacción, que contienen una batería de ítems sobre la organización y desarrollo del Programa de Doctorado proporcionados por la Escuela de Doctorado de la Universidad de Málaga. No se realiza cuestionario de satisfacción al Personal

de Administración Servicios, al no existir PAS vinculado al Programa de Doctorado. La CGC gestiona la cumplimentación de los cuestionarios a través del Campus Virtual. La medición de la satisfacción de estos colectivos se realiza anualmente, como se recoge en el “Informe Anual sobre los resultados del Programa de Doctorado” de los cursos 2013-2014 y 2014-2015.

Adicionalmente, la Comisión de la Garantía de la Calidad (CGC) del Programa de Doctorado en Economía y Empresa puso en marcha en el curso 2014/2015 una encuesta específica para los doctorandos de dicho programa al objeto de captar aspectos no recogidos en la encuesta general. La escala de estas encuestas es de 1 a 5. Los principales resultados para los cursos 2013/2014 y 2014/2015 se muestran a continuación:

Cuestionario de satisfacción del alumnado

Se valora muy positivamente la labor de los tutores y directores de tesis con una media de 4,03 (2013/2014) y 4,8 (2014/2015), así como la labor de coordinación del programa con una media de 5 (2013/2014) y 4,5(2014/2015). Se aprecia una mejora sustancial en la valoración otorgada a la organización general del Programa de Doctorado, pasando de 2,8 (2013/2014) a 3,7 (2014/2015), así como a la valoración otorgada al sistema de evaluación y seguimiento de los doctorandos 2,75 (en 2013/2014) y 3,9 (en 2014/2015), siendo de destacar que mejorar estos dos ítems eran dos de los objetivos planteados por la CGC del programa para el curso 2014/2015.

El aspecto peor valorado por los doctorandos es el sistema de movilidad, con una puntuación de 3,1 (2013/2014) y 2,3 (2014/2015). En este sentido además de solicitar más ayudas para realizar estancias internacionales puesto que algunos las realizan sin recibir financiación externa, plantean la necesidad de que existan ayudas para presentar trabajos en Congresos, ya que éste es un aspecto también importante en su valoración anual.

Además, destacan que no tienen fácil acceso a cursos organizados por la UMA para el PDI y que muchos de estos cursos (inglés o escritura de textos científicos) son importantes para su formación doctoral. Otra sugerencia incluida en las encuestas es que se inicien seminarios organizados por el Programa donde los doctorandos compartan el avance de su tesis y reciban sugerencias y comentarios.

Cuestionario de satisfacción del profesorado

Si bien en el curso 2013/2014 tan sólo contestó un profesor (por lo que el resultado no es representativo del colectivo), en el curso 2014/2015 lo hicieron 12 profesores.

Valoran positivamente el sistema de evaluación y seguimiento de los doctorandos (3,8), el funcionamiento de la Comisión Académica del programa (4,16), el cumplimiento de los objetivos del programa (4) y el funcionamiento del sistema de calidad (3,21). Sin embargo, los aspectos peor valorados son la escuela de Doctorado (2,4), las becas y ayudas a los

doctorandos (2,47), la movilidad del profesorado (2,77) y las becas y ayudas a los profesores (2,82).

PROGRESO DE LA FORMACIÓN DOCTORAL Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS

Los resultados globales (de los que se posee información) e intermedios obtenidos en los dos cursos de funcionamiento son los siguientes:

	2013/2014	2014/2015
Resultados Globales		
Porcentaje de doctorandos a tiempo parcial	37%	22%
Tasa de fracaso	12%	4.50%
Obtención de ayudas	1	3
Resultados Intermedios		
Nota media de seguimiento	6,67	6,24
Tasa de éxito de seguimiento	93,75%	92%
Tasa de cambio de dedicación	0%	0%
Tasa de bajas temporales	11,76%	4%
Tasa de cambio de tutor	0%	4%
Tasa de cambio de director	0%	2%

Se observa que los resultados globales han mejorado. Así ha disminuido tanto el porcentaje de doctorandos a tiempo parcial como la tasa de fracaso y ha aumentado el número de ayudas obtenidas por los doctorandos. Se observa que la tasa de éxito de seguimiento no ha variado sustancialmente. Cabe destacar como aspecto positivo que ha disminuido la tasa de bajas temporales. Se aprecia que en el curso 2014/2015 la tasa de cambio de tutor es positiva y se debe a que se incorporaron nuevos profesores al programa que pasaron a ser tutores de doctorandos que estaban ya en el programa en el curso 2013/2014 y cuya línea de investigación se ajustaba más a estos nuevos profesores.

Las publicaciones realizadas por los doctorandos del programa desde su puesta en funcionamiento son las siguientes:

Banderas Moreno, A. (2016). Financial Literacy at University: Less is more. *Journal of Global Business and Social Entrepreneurship*, 1(1): 89-97.

Banderas Moreno, A., y Podadera, P. (2016). Economic Degrowth in the European Union: Working Hours and Productivity. Second International Conference on Global Business and Social Entrepreneurship, KohSamui, (THAILAND). March13-14, 2016 (Approved to be published in the Conference Proceedings)

Banderas Moreno, A. (2015). Financial Freedom at University. First International Conference

on Global Business and Social Entrepreneurship, Langkawi, (MALAYSIA). November 25-26, 2015. Proceedings: ISBN 9789671371800.

Banderas Moreno, A. (2015). Less is more and the art of simplicity. The 11th International Conference on Humanities and Social Sciences. KhonKaen University (THAILAND). November 2015. <http://www.huso.kku.ac.th/ichuso/>. Proceedings of the 11th International Conference on Humanities and Social Sciences, CD-Format, KhonKaen, Thailand, November 26, 2015.

Bárcena Martín, E., **Blanco Arana, M.C.** y Pérez Moreno, S. (2015) *Differences in child poverty between European countries* "Revista: Papeles de Trabajo del Instituto de Estudios Fiscales, Working paper n. 02/2015, ISSN: 1578-052

Bárcena Martín, E., **Blanco Arana, M.C.** y Pérez Moreno, S. (2015). *Assesing the impact of social transfer income packages on child poverty: A European cross-national perspective* Working paper n. 15/02, Dpto. de Teoría e Historia Económica de la universidad de Granada, 2/2015.

Biedma Velázquez, L., Serrano del Rosal, R., Galiano Coronil, S., **García de Diego, J.M.** y Ranchal Romero J. (2014): "¿Es el "copago" la solución? Opiniones y aptitudes de los andaluces ante el "copago" en los servicios sanitarios públicos."(ed.), Realidad Social, 10, Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces, Consejería de la Presidencia, Junta de Andalucía.

Casado Salguero, G., and Jiménez Quintero, J.A. Competitive Intelligence in the Tourism Sector, with special focus on Southern Europe, *Tourism and Management Studies* (forthcoming, 2016).

Díaz-López, I. (2015). Citizenship through consumption: the case of boycotting in Spain and its comparison to Europe. In: *ESA 12th Conference: Differences, Inequalities and Sociological Imagination*. Praga: Institute of Sociology of the Czech Academy of Sciences, p.1388. ISBN978-80-7330-272-6.

Díaz-López, I. (2016). Política en la cesta de la compra. Aproximación al boicot de productos catalanes a través de la prensa. In: *I Congreso Internacional Comunicación y Pensamiento. Comunicracia y Desarrollo Social*. Sevilla: Rosalba Mancinas-Chávez, p.342. ISBN978-84-945243-0-1

García de Diego, J.M., Biedma Velázquez, L., y Serrano del Rosal, R. (2015): "Sociology of labor pain. Epidural Labor Analgesia: Childbirth without pain." in Giorgio Capogna (ed), Springer ISBN: 978-3-319-13889.

Luque, M., Marcenaro-Gutiérrez, O. D., y **Lopez-Agudo, L. A.** (2015). On the potential balance among compulsory education outcomes through econometric and multiobjective programming analysis. *European Journal of Operational Research*, 241(2), 527-540. DOI: 10.1016/j.ejor.2014.09.007

Luque, M., **Lopez-Agudo, L. A.**, y Marcenaro-Gutiérrez, O. D. (2015). Equivalent reference points in Multiobjective Programming. *Expert Systems with Applications*, 42(4), 2205-2212. DOI: 10.1016/j.eswa.2014.10.028

Marcenaro-Gutiérrez, O. D., y **Lopez-Agudo, L. A.** (2016). Mind in the gap: Analyzing the factors behind the gap in students' performance between pencil and computer based assessment methods. *Revista de Economía Aplicada*. (aceptado sin número definitivo)

Marcenaro-Gutiérrez, O. D., Luque, M., y **Lopez-Agudo, L. A.** (2016). Balancing teachers' math satisfaction and other indicators of the education systems' performance. *Social Indicators Research*. (aceptado sin número definitivo) DOI: 10.1007/s11205-015-1162-8

Marcenaro-Gutiérrez, O. D., y **Lopez-Agudo, L. A.** (2016). The influence of the gap between parental and their children's expectations on children's academic attainment. *Child indicators research*. (aceptado sin número definitivo) DOI: 10.1007/s12187-015-9361-z

Pérez Moreno, S., **Blanco Arana, M.C.** y Bárcena Martín. Economic cycles and child mortality: a cross-national study of the least developed countries. *Economics and Human Biology* (forthcoming, 2016).

Pineda, L.C., Cerón, M.T., Pico, B., González, M. (2015). Cultura organizacional generada de certificaciones ISO 9001:2008, NMX-SAST-001, NMX-SAA-14001 / ISO 14001, en empresas del sector servicios de la construcción, mantenimiento e instalaciones, *European Scientific Journal* 11(7): 1-17.

Podadera, P., y **A. Garashchuk**. Conception of the Strategic Partnership between the European Union and the Russia Federation. Reasons of its failure. *Atlantic Review of Economics*(forthcoming, 2016).

Ramos-Sosa M.P. and S. Puy (2015). Downsian Competition with Assembly Democracy. *The Political Economy of Governance: Institutions, Political Performance and Elections* (N. Schofield y G. Caballero, editores). Springer. ISBN: 978-3-319-15550-0.

Se aprecia que los doctorandos están ya publicando en revistas indexadas en el JCR, lo que les permitirá defender sus tesis en breve.

QUEJAS Y SUGERENCIAS

Cabe constatar que no se ha recibido ninguna queja, sugerencia ni felicitación en ninguno de los dos cursos 2013-14 y 2014-15.

PROGRAMAS DE MOVILIDAD

Desde que empezó a funcionar el programa se ha potenciado su internacionalización, siendo este uno de los objetivos marcados por la Comisión Académica del Programa y la CGC.

Así en el curso 2013/2014 se estableció un convenio con la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP, México) y en el marco de ese convenio se firmó el acuerdo de colaboración para la realización de tesis doctorales en régimen de cotutela. Además, con la participación de profesores de la Universidad de Málaga y la UPAEP se impartió el título propio "I Curso de Especialización en Estrategias de competitividad" al que asistieron doctorandos de ambas universidades.

En ese mismo curso 3 doctorandos fueron becados por *The Arne Ryde Foundation* para realizar una estancia de corta duración en *Lund University (Sweden)* y asistir a *The Arne Ryde Memorial Lecture 2014: Financial Stability, Regulation and Public Intervention*. Además durante ese primer curso se promovió la asistencia a Congresos Internacionales y al menos 4 alumnos asistieron a encuentros científicos en universidades extranjeras.

Por lo que respecta al profesorado, en el curso 2013/2014 tres realizaron estancias internacionales para promover tesis con mención internacional y en régimen de cotutela, con la financiación de la Universidad de Málaga. Los centros visitados fueron University of Cambridge (UK) y Oxford Brookes University (UK) y Universidad de Harvard (USA).

Por su parte, en el curso 2014/2015 4 doctorandos del programa realizaron estancias de investigación en centros internacionales de prestigio al objeto de obtener la mención internacional en el título de doctor. Los centros en los que realizaron las estancias fueron: Universidad de Harvard (USA), Universidad de Texas en Austin (USA), Universidad de Bath (UK) y Universidad de Manchester (UK). De estas 4 estancias, 3 fueron financiadas por la Universidad de Málaga en su programa de ayudas para la obtención de la mención internacional en el título de doctor.

Además una doctoranda en régimen de cotutela de la UPAEP realizó en la Universidad de Málaga, parte de la estancia necesaria para obtener el título de doctor por esta Universidad.

En este curso 2014/2015 aumentó considerablemente la participación de los doctorandos en congresos, presentando trabajos en 12 congresos nacionales y en 22 internacionales. Además, en este segundo año de funcionamiento del programa 3 profesores realizaron estancias

internacionales para promover tesis con mención internacional y en régimen de cotutela, siendo financiadas estas estancias por la Universidad de Málaga. Los centros donde se realizaron estancias fueron Reading University (UK), y Universidad de Colorado en Boulder (USA) y University of Saint Gallen (Suiza)

Desde el curso 2014/2015 a propuesta del Programa de Doctorado en Economía y Empresa el Profesor Dr. D. Manuel Laguna de la Universidad de Colorado en Boulder (USA) es miembro del Comité Asesor Internacional de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Málaga, lo que sin duda redundará en beneficio de los doctorandos del programa.

DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN

El programa de Doctorado utiliza como medio preferente para la difusión de la información la página web del programa, que se mantiene actualizada incluyendo toda la información relevante. Además de la página web, también se difunde información a través del campus virtual de la UMA, en sendas salas de alumnos y profesores del programa. Por último, desde la dirección del programa se realiza una amplia tarea de información tanto general como a quienes lo solicitan, de forma personalizada.

Cabe mencionar que la CGC presentó en su informe del curso 2013/2014 el objetivo de mejorar la organización general del Programa, siendo la difusión de la información uno de los aspectos claves en este sentido. Como resultado de este esfuerzo, el ítem *Organización General del Programa de Doctorado* ha pasado de tener una valoración media en las encuestas de 2,8 en el curso 2013-2014, a una valoración de 3.7 en el curso 2014-2015. Así mismo, todos los cauces de información se han valorado positivamente en este segundo año y un gran número de ítems han experimentado un aumento.

Así las puntuaciones medias asignadas en el curso 2014/2015 a los ítems relacionados con la difusión de la información por parte de los alumnos son las siguientes: Información general sobre el doctorado, 3,7; Información sobre normativa específica del programa, 3,8; Información recibida antes del proceso de matriculación, 3,3; Información recibida desde la dirección el programa, 3,1; Sistema de información y página web, 3,8. Los profesores, por su parte, concedieron las siguientes puntuaciones medias: Información recibida desde la dirección del programa: 4,1; Sistema de información y página web: 3,8.

La Comisión Académica del Programa valora muy positivamente los esfuerzos de todas las personas implicadas en la organización general del programa.

Así mismo, se han llevado a cabo en la página web del programa las modificaciones sugeridas en el informe de seguimiento de la información pública disponible del programa.

Fortalezas y logros

Fortalezas

- La labor de Tutores y Directores de Tesis.
- La labor de la Comisión Académica del Programa.
- La labor de la Comisión de Garantía de la Calidad.
- La labor de los Tribunales de Evaluación y Seguimiento
- La labor de Coordinación del Programa.

Logros

- Mejora de la Organización General del Programa de doctorado.
- Mejora del Sistema de Evaluación y Seguimiento de los Doctorandos.
- Aumento del Grado de Internacionalización del Programa.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**Debilidades**

- Sistema de movilidad en lo que se refiere al número de becas y ayudas para doctorandos y profesores.
- Ausencia de ayudas para la presentación de trabajos en Congresos por parte de los doctorandos.

Decisiones de mejora

- Realizar seminarios donde los doctorandos del tercer año de formación doctoral presenten sus trabajos de investigación.
- Intensificar la comunicación con alumnos y profesores tanto mediante los foros de la plataforma virtual como a través de las listas de distribución de correo electrónico
- Trasladar la solicitud de los doctorandos para que el Plan Propio de la UMA participe en la financiación para la presentación de sus trabajos en Congresos
- Incrementar el grado de internacionalización, promoviendo un mayor número de estancias internacionales y tesis en cotutela.

VI. TRATAMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN EL INFORME DE VERIFICACIÓN, MODIFICACIÓN, MODIFICACIÓN Y/SEGUIMIENTO**Análisis**

El Programa de Doctorado ha recibido el Informe de Seguimiento de la Información Pública Disponible. En él, se señalaban una serie de aspectos que debían ser recogidos en la página web del programa, así como algunas disparidades entre la información que aparece en la memoria de verificación y en la página web. Como consecuencia del informe, se han realizado las siguientes modificaciones en la página web del programa:

- La denominación del título se ha adaptado a la que aparece en la memoria de

verificación.

- El código ISCED 2 se ha adaptado al que aparece en la memoria de verificación.
- Se ha especificado en la página web el nivel del título.
- Se han publicado en la página web los aspectos de los sistemas de información previos que aparecen en la memoria de verificación.
- Se han incluido en la página web los enlaces pertinentes sobre requisitos de acceso, normatividad del proceso de acceso y perfiles. Algunos enlaces que aparecían en la memoria (en éste y otros apartados) ya no están operativos, y se han sustituido por los nuevos.
- Se han incluido en la página web del programa los criterios de admisión que se recogen en la memoria.
- Se han incluido en la página web del programa las competencias, contenidos y procedimientos de evaluación de los complementos de formación.
- Con respecto a las actividades formativas, se han publicado en la página web sus procedimientos de control y movilidad asociados.
- Se han incluido en la página web del programa los enlaces pertinentes al compromiso de supervisión, así como los datos sobre fomento de la dirección y tutela de tesis, plan de ordenación docente, tesis doctoral, codirección de tesis, cotutela de tesis y participación de expertos internacionales.
- En el apartado de seguimiento del doctorando, se ha incorporado a la página web del programa la información sobre el plan de investigación y proyecto de tesis, seguimiento de la formación y desarrollo de la tesis y movilidad y estancias doctorales.
- Se ha incorporado a la página web del programa la información sobre los recursos materiales y apoyo disponible para los doctorandos relativa a los criterios de accesibilidad y el sistema de ayudas ofrecidas por el SAAD.
- Se ha incorporado a la página web del programa la información sobre procedimientos del sistema de garantía de la calidad, las funciones de la comisión de garantía de la calidad y los informes de la comisión donde se analizan anualmente los resultados obtenidos por el programa. Los enlaces que figuraban en la memoria se han actualizado.
- Se ha incluido en la página web del programa información sobre otras colaboraciones y mecanismos de cómputo de la labor de tutorización y dirección de tesis.

Por otro lado, el número de alumnos de nuevo ingreso matriculados por curso académico y los datos relativos a los resultados de los últimos años (los 2 que lleva el programa en funcionamiento) ya aparecían en la página web del programa.

Finalmente, la COA y la Comisión de garantía de calidad trabajan actualmente en la definición de la normativa para la lectura de tesis y en el procedimiento para el seguimiento de doctores egresados, que serán publicados en breve en la página web.

En el siguiente apartado se informa de las modificaciones que se han introducido en el programa posteriormente a su entrada en funcionamiento, y que por tanto no aparecen recogidos en la memoria de verificación.

Finalmente, la COA quiere comentar que coincide con la comisión de garantía de la calidad del

programa en su advertencia de que la superabundancia de información en la página web del programa puede ser contraproducente. La misión de la página web debe ser resaltar la información verdaderamente relevante para los distintos colectivos implicados en el programa.

VII. MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL PROCESO DE SEGUIMIENTO, NO COMUNICADAS AL CONSEJO DE UNIVERSIDADES

Análisis

A continuación, se detallan las modificaciones que se han introducido en distintos elementos del Programa a lo largo de estos años de funcionamiento. Todas estas modificaciones aparecen reseñadas en el informe de seguimiento de la información pública disponible del programa.

1. Se ha establecido un convenio con la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP) de México. Este convenio se firmó en febrero de 2014, e incluye:
 - Intercambio de profesores, investigadores y personal administrativo a corto plazo, y, en la medida en que la financiación y otras circunstancias lo permitan, a largo plazo.
 - Programas de intercambio de estudiantes de postgrado, que puedan ser implementados con o sin financiación externa parcial o total.
 - Programas de doble grado en maestría o doctorado.
 - Promover actividades científicas, académicas y culturales, tales como cursos de corta duración, seminarios, talleres, conferencias de interés mutuo y el intercambio de publicaciones y material académico.
 - Diseño de proyectos de investigación conjuntos, desarrollo de propuestas formales para financiar tales investigaciones y participación en convocatorias internacionales
 - Desarrollo de programas académicos conjuntos.
 - Programas de pasantías interinstitucionales.Además, en el marco de este convenio, se ha firmado un convenio de colaboración para la realización de tesis doctorales en régimen de cotutela, a efectos de la obtención del título de doctor en ambas universidades.
2. El baremo que se aplica a los aspirantes a acceder al programa se ha ajustado según la normativa de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Málaga, de la siguiente forma:
 - **a.** Expediente académico (entre 0 y 6 puntos)
 - **b.** Otros méritos, incluyendo experiencia investigadora, experiencia profesional, etc. (entre 0 y 4 puntos)

Además, a la vista de la fuerte demanda de plazas que ha experimentado el programa en estos años, se ha establecido una calificación mínima de 7 puntos en este baremo para acceder al programa.

3. Para proceder a la defensa de la Tesis Doctoral en el Programa en Economía y Empresa por la UMA, la Comisión Académica acordó que todos los doctorandos tienen que haber publicado (o tener aceptado para su publicación) un artículo JCR (SCI o SSCI) derivado de las investigaciones llevadas a cabo durante la realización de la Tesis Doctoral.
4. Se ha incrementado el número de plazas ofertadas en el curso 2015/2016, siendo un total de 28 (mientras que en la memoria de verificación se establecían 25 cada año).
5. En lo referente a las actividades formativas, se han diseñado nuevas actividades durante los años de funcionamiento del programa. Obviamente, se han especificado en la página web detalles sobre las actividades (profesor que la imparte, fecha, lugar, etc.) que no figuraban en la memoria. Esta COA estima que el diseño de las actividades formativas para cada año debe ser flexible, y realizarse en función de los recursos disponibles y de la disponibilidad de los profesores invitados a impartirlas.
6. El número de profesores adscritos al programa de doctorado ha aumentado desde su implantación. Concretamente, en el curso 2014/2015, se incorporaron al programa los siguientes profesores:
 - Dr. D. Julián Molina Luque y Dra. D^a Beatriz Rodríguez Díaz, en la línea 1 (Decisiones eficientes en el ámbito económico y empresarial);
 - Dra. D^a Ascensión Andina Díaz, Dr. D. Luis Ayuso Sánchez, Dra. D^a Livia García Faroldi, Dr. D. Miguel A. Meléndez Jiménez y Dr. D. Ricardo Pagán Rodríguez, en la línea 3 (Bienestar, Economía Política y Redes Sociales);
 - Manuel A. Fernández Gámez, en la línea 5 (Economía Sectorial).

La COA estima que estas incorporaciones mejoran las condiciones e indicios de calidad con los que fue verificado el programa.

7. Se han establecido los mecanismos de cómputo de la labor de tutorización y dirección de tesis, de acuerdo con el Plan de Ordenación docente para el curso académico 2015-2016, aprobado por el Consejo de Gobierno en sesión celebrada el día 27 de febrero de 2015, que establece que “Las labores de tutela de Tesis Doctorales de Programas de Doctorado en la Universidad de Málaga regulados por el RD 99/2011, durante el curso 2015-16, tendrán un reconocimiento, a efectos de estimación de la participación académica de 5 horas por alumno tutelado. Esta labor de tutela debe ser acreditada por el Centro Internacional de Posgrado y Doctorado. Como máximo, un mismo profesor tendrá la tutela de dos Tesis.”

VIII. PLAN DE MEJORA DEL TÍTULO

Análisis

Teniendo en cuenta el plan de mejora realizado por la CGC y las líneas de mejora adoptadas en este informe, describimos a continuación las siguientes propuestas de mejoras:

Punto I

- Dar más difusión entre doctorandos, directores y tutores del proceso de publicación en revistas del JCR.
- Trasladar a los órganos competentes las necesidades en materia de personal de administración y servicios.

Punto II

● Incrementar el grado de internacionalización del programa.

Que se concretará en las siguientes acciones de mejora:

- Difusión a través de la Comisión Académica de la importancia de estancias y congresos internacionales.
- Organización de jornadas para los doctorandos en colaboración con el Vicerrectorado de Internacionalización y la Escuela de Doctorado.
- Difusión en la web de los requisitos para las tesis internacionales.
- Promoción de la cotutela.
- **Mejorar el sistema de información que se ofrece a través de la página web del programa, el campus virtual y las listas de distribución.**

Que se concretará en cada una de las siguientes acciones de mejora:

- Ordenar la información disponible en la web, de forma que la que se considera más relevante se muestre en primer lugar o se resalte.
- Completar los apartados de la web que aún no se han desarrollado.
- Mejorar la comunicación con los distintos colectivos a través del campus virtual y las listas de distribución
- **Mantener la valoración asignada al sistema de evaluación y seguimiento, considerando el progreso de la formación doctoral y analizando los resultados académicos.**

Que se concretará en la siguientes acciones de mejora:

- Solicitar a los estudiantes de doctorado propuestas de actividades formativas y atender dichas demandas.
- Continuar evaluando y revisando la encuesta de valoración de los alumnos y del profesorado sobre el programa para detectar las necesidades.
- Proponer actividades formativas en aquellos aspectos más necesarios de acuerdo a las carencias manifestadas por los miembros de los tribunales de evaluación y seguimiento.

- **Potenciar la interacción entre los estudiantes del programa.**

Que se concretará en las siguientes acciones de mejora:

- Presentación de un seminario por parte de cada uno de los estudiantes del Programa de doctorado (preferentemente del tercer año) en el que expongan uno de los trabajos que van a componer su tesis doctoral.
- Crear un calendario con las presentaciones programadas.
- Difundir la actividad en el Campus Virtual, listas de distribución de los dos centros, listas de distribución de doctorandos, para que la información llegue a todos los colectivos de interés.
- Incorporar la presentación de seminarios como parte del seguimiento y evaluación de las actividades de investigación del doctorando en el tercer año de formación.

Punto III:

Valorar la posibilidad de considerar nuevas líneas de investigación.

Punto IV:

- Trasladar a los órganos competentes la necesidad de incrementar los fondos para las ayudas de movilidad, así como agilizar la gestión del pago.
- Trasladar a los órganos competentes la necesidad de establecer ayudas para la participación en congresos por parte de los estudiantes
- Trasladar a los órganos competentes la necesidad de dotar al Programa con la asistencia de personal de administración.
- Trasladar a los órganos competentes la necesidad de dotar el aula de doctorado con ordenadores con acceso a Internet y mobiliario que facilite el trabajo de los estudiantes.

Punto V:

- Realizar seminarios donde los doctorandos del tercer año de formación doctoral presenten sus trabajos de investigación.
- Intensificar la comunicación con alumnos y profesores tanto mediante los foros de la plataforma virtual como a través de las listas de distribución de correo electrónico
- Trasladar la solicitud de los doctorandos para que el Plan Propio de la UMA participe en la financiación para la presentación de sus trabajos en Congresos
- Incrementar el grado de internacionalización, promoviendo un mayor número de estancias internacionales y tesis en cotutela.